



- Comunicado
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-

# Comunicado

## Incluye

- Fotografía
- Video

14 Noviembre, 2022

El pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*) conocido también como Tzin' chaj (Quiché) o Pachac (Mam) es una especie nativa, endémica, protegida y en peligro de extinción, regulada en la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), Ley Forestal (Decreto 101-96) y contenida en el apéndice 1 de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-.

Es una especie arbórea, que puede alcanzar hasta 50 metros de altura y hasta 1 metro de diámetro. Se localiza en rangos altitudinales de 2,400 a 3,500 msnm, en bosque muy húmedo montano bajo y bosque muy húmedo montano, con temperaturas entre los 3 y 10° C. y precipitaciones de 1,500-3,000 mm/año. En estado natural se encuentra en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Quiché, Jalapa y en la Sierra de las Minas. Actualmente existen 27,548.29 hectáreas de bosque nativo.

Para la conservación y manejo de la especie se cuenta con dos instrumentos, la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete 2019-2028, su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para la conservación, restauración y fortalecimiento a las cadenas productivas, y el Reglamento sobre Manejo de Plantaciones y Áreas Productoras de Semilla de Pinabete (Acuerdo Gubernativo No. 198-2014), que regula el registro de plantaciones, áreas productoras de semillas y viveros, así como el aprovechamiento y transporte de productos y subproductos de dichas especies.

Debido a que el pinabete es una especie protegida, está prohibido el aprovechamiento en medio natural; por ello a través del Reglamento antes mencionado se ha regulado el registro de plantaciones, áreas productoras de semillas y viveros de Pinabete *Abies guatemalensis Rehder*, así como el aprovechamiento de productos y subproductos de dichas especies. Esto a través del establecimiento de plantaciones, sistemas agroforestales con pinabete y viveros, como una alternativa para la producción y comercialización de árboles y subproductos de pinabete. El marchamo con la leyenda INAB/CONAP es el que garantiza que un árbol o subproductos de pinabete son legales.

El manejo silvicultural del pinabete permite que la especie rebrote, donde un mismo árbol asegura la existencia de hasta 4 generaciones de árboles más. Esta especie es reconocida por la forma cónica, la cual se obtiene por las podas de formación, y principalmente por su aroma, que es único, y que muchos guatemaltecos lo identificamos como el aroma de la Navidad.

Actualmente los compradores pueden visitar las diferentes plantaciones de pinabete y vivir la experiencia de visitar el área en familia, seleccionar su árbol y cortarlo para decorar su hogar en la temporada. Hasta la fecha se cuenta con 375.06 hectáreas de plantaciones de pinabete, 32 viveros de pinabete registrados con una producción promedio 60,000 plantas, y la comercialización de más de 10,000 árboles navideños, 6,000 subproductos elaborados con ramilla provenientes de plantaciones y sistemas agroforestales, y 1,800 árboles en maceta. Para la actual temporada se dispone de 60,000 marchamos para atender la demanda de esta especie a nivel nacional.

“Como Instituto Nacional de Bosques (INAB) hemos contribuido a la conservación de la especie a través de los programas PINFOR, PINPEP y PROBOSQUE incentivando proyectos de protección y conservación de áreas naturales, y fomentando el establecimiento de viveros, sistemas agroforestales y plantaciones para producción de semilla, árboles y subproductos (coronas y guirnaldas). El establecimiento de estas áreas de producción de pinabete, garantizan la producción y comercialización de la especie de manera lícita, y coadyuva a la conservación de las áreas de bosque natural de pinabete y generan empleos e ingresos en el

área rural del país”, indicó el Ing. Rony Granados, gerente del INAB.

Para el **CONAP como ente rector de la diversidad biológica del país, y quien preside el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete** es de suma importancia la protección y uso sostenible de la especie por lo que se han implementado herramientas que permiten su conservación y uso sostenible.

Es importante resaltar que existen esfuerzos en temas de conservación de bosques de pinabete, como el que se lleva a cabo bajo el Programa de Compensación a Conservación que el CONAP implementa en el Altiplano Noroccidental, junto a comunidades y municipalidades donde se conservan aproximadamente 7,021.56 hectáreas de bosque nativo, y que además se beneficia a 6 municipalidades y sus comunidades.

**Los bosques nativos proveen bienes y servicios esenciales para la sobrevivencia de la población, como agua, oxígeno, materia prima, alimentos, refugio para la vida silvestre, semillas, entre otros, por lo que el CONAP procura la protección de esos ecosistemas.**

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

HAZ CLIC PARA DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

HAZ CLIC PARA DESCARGAR ENTREVISTA e imágenes de apoyo

- Pinabete
- Conservación
- plantaciones
- marchamo
- uso sostenible

---

**Source URL:** <http://209.126.109.93/comunicado/el-pinabete-especie-unica-nivel-mundial>

#### **List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/instituto-nacional-de-bosques-inab>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1LrKqG0lj-KiSFMpGMCuQVQBqNzFynUxi?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yfMtZeGrgR2XzcRbGw59YM6SpJZP7brP>
- <http://209.126.109.93/pinabete>
- <http://209.126.109.93/conservacion>
- <http://209.126.109.93/plantaciones>
- <http://209.126.109.93/marchamo>
- <http://209.126.109.93/uso-sostenible>